

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



T.C. 1498

NCRD / IEAV



DECRETO EXENTO Nº 5618

CAUQUENES 04 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de SIACNV EIRL, RUT: 77.539.065-4, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Servicios de Consultorías" en Kilómetro 1.7, Ruta M-850 (camino Pilén) S/N, comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Última patente pagada, Certificado de capital, Dominio de la propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente Profesional Rol: 300292 con giro comercial "Servicios de consultorías" a nombre de SIACNV EIRL, RUT: 77.539.065-4, ubicada en Kilómetro 1.7, Ruta M-850 (camino pilén) S/N, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]
SECRETARÍA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:



[Firma manuscrita]
ALCALDESA Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes